AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
NACIMIENTO	Es necesario acudir a la oficialía del registro civil, con todos los requisitos que requiere esta oficialía para hacer el registro de los menores, una vez que se cumplen con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, se reciben para hacer la inscripción del nacimiento; una vez que se ha capturado en el sistema se procede a recabar las firmas de los padres, la huella del menor y la firma de los testigos, al mismo tiempo se asienta la firma del oficial del registro civil y el sello oficial. Se hace la entrega de hoja rosa al interesado y se resguardan las otras dos para que se asienten en los libros y en la dirección general del registro civil del estado de Morelos.	El formato de solicitud de nacimiento, se hace entrega en la oficialía a los interesados, que deberán llenar con letra legible, para vaciar los datos en la inscripción de nacimiento correspondiente.	*Solicitud firmada por ambos padres, (esta se entrega en la oficialía a los interesados). *Certificado médico e alumbramiento. *Constancia de inexistencia (solo si el registrado es mayor de 6 meses), esta se tramita ante la Dirección General del Registro civil, del Estado. *Copias de acta de nacimiento o de matrimonio de los padres (legibles y actualizadas o en su caso cotejadas. Si fuere el caso de acta de Matrimonio que cumpla con el requisito que marca nuestro código familiar vigente en el Estado de Morelos ART. 182) *Copias de identificaciones (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa) por ambos lados legibles de los padres del registrado)	GRATUITO (De acuerdo a la ley de ingresos del municipio de Huitzilac.)	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
MATRIMONIO	Los interesados deben presentarse a la oficialía del registro civil, para presentar todos los requisitos que la ley les requiere y, agendar la fecha en que van a requerir su matrimonio y pagar sus derechos en tesorería. Al mismo tiempo deberán llenar un formato de solicitud de matrimonio, de acuerdo al régimen que los contrayentes van a contraer matrimonio, ya sea sociedad conyugal o separación de bienes, firmando y asentando su huella al calce de conformidad.	Los formatos, de solicitud de matrimonio y el convenio del régimen bajo el cual van a contraer matrimonio se les entrega en esta oficialía, para que sean firmados por los interesados y asienten sus huellas de conformidad con el convenio.	*Solicitud de inscripción de Matrimonio. *Anexos (hoja de datos complementarios de los contrayentes, régimen e convenio) *Copias fotostáticas de Actas de nacimiento de ambos contrayentes (actualizadas de 6 meses a la fecha o en su defecto cotejada) *Copias fotostáticas de identificaciones (IFE, Licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar visa). *Copia del curp de ambos contrayentes. *Análisis prenupciales. *Certificado Medico *Constancia de pláticas pre-nupciales *Identificaciones de testigos (cuatro testigos, dos por cada contrayente) *Cuando los contrayentes son menores de 18 años, se debe solicitar ante autoridad una dispensa para contraer nupcias. En caso de requerir capitulaciones o convenios especiales estos deberán ser realizados por los interesados ante notario público con anterioridad.	*Acudiendo a la Oficialía del Registro civil de 2 a 10 Salarios Mínimos Vigentes *Horas extraordinarias 2 a 12 Salarios Mínimos Vigentes. *En días inhábiles de 5 a 35 días de Salario mínimo. *Fines de semana o días festivos de 15 a 40 días de Salario mínimo.	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
DEFUNCIONES	Los interesados se presentan a esta oficialía para hacer el levantamiento de la defunción, deben encontrarse presentes el declarante y los dos testigos de la defunción con la documentación que requiere la ley, y al mismo tiempo se elabora la orden de inhumación, en caso de que la defunción se hubiere levantado en algún otro municipio o estado, y el cuerpo sea sepultado en el municipio de Huitzilac, se deberá presentar la orden de traslado del municipio o estado de origen de la defunción.	En este acto registral no existe ningún formato a llenar para la inserción de este.	*Certificado médico de defunción. *Acta de nacimiento y curp del finado (si el finado no cuenta con acta de nacimiento se subsanara llenando el formato de identificación e cadáver) *Copia de la identificación de finado (IFE, Licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa) *Orden de inhumación *Copia de la identificación oficial (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa) del informante o declarante. *Copia de las identificaciones oficiales (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa) de los testigos. *Si fue casado el finado presentara copia simple del acta de Matrimonio, si fuera viudo, presentar acta de defunción del cónyuge. *NOTA: Si la muerte fe violenta deberá presentar oficio original de la carpeta de investigación del Ministerio Publico. *Si el finado es menor y vive más de 24 hrs. Se levantaran dos actas, de nacimiento y la de defunción.	De 1 a 3 salarios mínimos vigentes	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	Se presentan ante esta oficialía los interesados, (reconocedor y quien otorga el reconocimiento) con el menor y dos testigos, todos con la documentación que les requiere la ley, y al mismo tiempo llenar la solicitud del reconocimiento, este formato se les entrega en la oficialía para vaciar los datos en la inscripción de reconocimiento, una vez que se revisaron los datos se hace la impresión para recabar las firmas y entregar los documentos a los interesados y modificar la curp del menor ya con los apellidos del reconocedor.	*El formato de la solicitud de reconocimiento de hijos se les entrega en la oficialía para que los interesados la llenen.	*Solicitud del reconocimiento o admisión de hijos firmada por ambos padres. *Hoja de inscripción de nacimientos en original del reconocido *Copia de acta de nacimiento del reconocedor. *Identificación oficial del reconocedor (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa). *Deberá dar su consentimiento quien ejerza la patria potestad, tutela o persona con autorización judicial; presentara copia de identificación oficial. (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa).	*De 1 a 3 salarios mínimos	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
DIVORCIO	Para los divorcios administrativos deben acudir las partes interesadas, para dar inicio al trámite, estos debieron haber contraído matrimonio bajo el régimen de separación de bienes, no deben tener hijos menores de 18 años, y si los tuvieren que estos sean emancipados, ambos deberán presentarse con los documentos que le requiere la ley y no deben existir bienes que repartir, se les da fecha para el desahogo de la diligencia, y deben presentar dos testigos las partes con copia de sus identificaciones. Si las personas ya están divorciadas por la vía judicial, deberán presentar la copia certificada de la sentencia que haya causado ejecutoria, y el oficio del juzgado girado al oficial del registro civil, donde ordena que se asienten las anotaciones marginales correspondientes, y se haga la inscripción del divorcio.	No hay formato alguno por llenar.	*Oficio original que remite el juzgado correspondiente al registro civil, anexo a la misma copia certificada de la sentencia dictada y de la ejecutoria. *Copia de acta de matrimonio actualizada o en su defecto cotejado. *Copia de actas de nacimiento de los divorciantes. *Identificación oficial de los divorciantes (IFE, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, visa). *Especificar el tipo de divorcio	De 1 a 3 salarios mínimos.	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
2016-2018

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL.	PROCEDIMIENTO	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMRO TELEFONICO DIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE USAR.
COPIAS CERTIFICADAS, O ACTUALIZADAS.	Se presenta la persona interesada, con copia del acta del trámite a actualizar, nacimiento, divorcio, defunción, o divorcio. En caso de no contar con su copia, se hará la búsqueda en la oficialía y se entregara en el mismo día.	No hay formato alguno	No se requiere ningún requisito, más que la copia del documento a actualizar si el interesado cuenta con ella.	De 1 a 3 salarios mínimos.	Lic. ISMAEL SEGURA RODRIGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Avenida Lázaro Cárdenas # 1, Col Centro, Huitzilac, Morelos.	(739) 39 31335 Ext. 106

REALIZO Y AUTORIZO: ISMAEL RODRIGUEZ SEGURA